



FACE es el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas que la Administración General del Estado pone a disposición de los ciudadanos para presentar y consultar el estado de sus facturas electrónicas dirigidas a las más de ocho mil administraciones públicas adheridas al sistema.



FACE es un sistema integral que facilita la gestión de la facturación electrónica entre proveedores y administraciones públicas, dotando a cada parte de las herramientas necesarias para la gestión de las facturas electrónicas. Todo lo descrito en los servicios ofrecidos para Proveedores y Organismos se encuentra disponible en servicios web.

Los servicios ofrecidos para los Proveedores son:

- Validador de facturas: el proveedor podrá comprobar si su factura electrónica cumple con las validaciones necesarias para presentar una factura en FACE, que son: formato FACTURAe (3.2, 3.2.1 o 3.2.2), firma de la factura, la relación de los centros administrativos o si ya ha sido presentada en FACE.
- Remisión de facturas: el proveedor deberá presentar la factura debidamente cumplimentada y firmada. Además podrá remitir hasta 5 anexos en PDF y HTML. Dentro de la factura también se podrán anexar documentos en PDF (todas las versiones de FACTURAe) y HTLM (sólo la versión 3.2.2).
- Verificador del CSV de justificantes: al remitir una factura en FACE se obtiene un justificante con el número de registro y los datos de la factura remitida. Para dar validez legal a dicho justificante, FACE incorpora un CSV (Código Seguro de Verificación).
- Consulta de facturas: los proveedores podrán consultar el estado de sus facturas en cualquier momento, así como solicitar su anulación si hiciera falta.

- Gestión de integradores: FACe pone a disposición de los proveedores la posibilidad de gestionar sus facturas a través de servicios web, pero para poder utilizarlos deben darse de alta en el portal como integradores e informar del certificado con el que establecerán la conexión.
- Directorio: FACe pone a disposición de los proveedores la información de las administraciones públicas adheridas y sus relaciones.
- Buscador de Puntos: aunque FACe es el Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado, existen otros puntos de entrada de facturas utilizados por administraciones públicas y FACe ofrece toda la información disponible.
- Empresas de Servicios de Facturación: FACe pone a disposición de los proveedores un listado de empresas que ya están conectadas a FACe y cuentan con servicios de facturación electrónica.

Los servicios ofrecidos para los Organismos son:

- Gestión de facturas: los Organismos podrán descargar la factura remitida por el proveedor para su gestión y evolución. Podrán tramitar además la solicitud de anulación que haya iniciado el proveedor aceptándola, con lo que la evolución de la factura finaliza, o rechazándola, con lo que la evolución de la factura continúa su curso.
- Gestión de unidades: las unidades DIR a las que se pueden remitir facturas tienen que tener un rol específico: como Oficina Contable, Órgano Gestor y Unidad Tramitadora. Los miembros de los Organismos con los permisos adecuados podrán gestionar sus unidades y establecer el rol que corresponda.
- Gestión de relaciones: para que una factura electrónica pueda ser remitida a una administración ésta tiene que tener una relación entre los roles anteriores. Los miembros de los Organismos podrán establecer tantas relaciones como requieran para la gestión de su facturación contable